

MINISTERIO DE INDUSTRIA

21501 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, Per. Sánchez Asensio, 4, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo 81 a la línea «Villanueva de la Serena-Don Benito».

Final: Apoyo 84 de la misma línea. Término municipal de Don Benito.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,444.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Conductores: 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Reforma del trazado actual de la línea «Villanueva-Don Benito», en el tramo afectado por las obras de construcción del P. P. O., término municipal de Don Benito.

Presupuesto: 301.168 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177-8.921.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—12.873-C.

21502 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.181. Interconexión líneas «Fecsa» y «Enher». O. T. 1.018.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Interconexión líneas «Fecsa» y «Reus 3-Vendrell 2», con líneas «Enher» y «Constantí 1 y 2», a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 85 metros, en tendido aéreo, e instalación seccionadores.

Origen: Apoyos números 63 y 62 de la línea a 25 KV. «Constantí 1-2» a «Enher».

Final: Apoyo número 1 de la línea a 25 KV. «Reus 3-Vendrell 2» de «Fecsa».

Presupuesto: 116.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Interconexión de redes a 25 KV. «Fecsa»-«Enher».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la

utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 2 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.552-C.

21503 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.215. Línea a 25 KV. a E. T. 3.641, «José y Rosa Vendrell Batet».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la E. T. número 3.641, «José y Rosa Vendrell Batet», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 135, línea Tarragona-Torredembarra.

Presupuesto: 69.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía para extracción agua y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 17 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.551-C.

21504 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.230. Línea 25 KV. a P-1 «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Variante línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de E. T. 20.048 entre apoyos T-5 y P-11, con entrada y salida a las EE. TT. 20.086 y P-1, de 630 KVA. de potencia, mediante línea subterránea con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 360 metros.

Presupuesto: 1.042.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Enpetrol».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.549-C.

21505 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.229. Línea a 25 KV. a E. T. 3.013 «Campsa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 47,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, en tendido aéreo, y